



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2021	
Recibido.....	1150
Exp. N°.....	42668
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para disponer la obra de bacheo de la Ruta Provincial N°97-S en el segmento comprendido por su intersección con la Ruta Nacional N°11, al este, con su intersección con la Ruta Provincial N°13, al oeste, todo en el departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Provincial N°97-S se extiende desde su intersección con la Ruta Nacional N°11, ubicada al sur de la localidad de Las Garzas -en su extremo este- hasta su intersección con la Ruta Provincial N°13 -en el oeste- en el distrito Lanteri, previo paso por la planta urbana de dicha localidad.

A lo largo de su recorrido presenta tramos regulares, otros con numerosos baches y otros con baches profundos. Estos dos últimos tramos se vuelven verdaderas trampas para quienes transitan ocasionalmente la calzada. Máxime en días de lluvia puesto que, al no advertir la presencia de zona de baches, pagan las consecuencias.

Quienes transitan diariamente por el tramo señalado, me han manifestado que hace muchos años que el referido tramo no cuenta con un mantenimiento adecuado y que el estado actual es consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales. Un sector con problemas de transitabilidad por existencia de baches, numerosos en algunos tramos, profundos en otros, factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transitan por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-